

ACTA DE APROBACION DE INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de mayo, Esquina héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las Dos y Cincuenta y Cinco (2:55 PM) horas de la tarde, del diez y ocho (18) del mes de diciembre del año dos mil veinte y cinco (2025), se reunió el Enc. De la División Administrativa de la Institución y el Encargado de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura a la única propuesta presentadas y depositada de forma física para el proceso **DGDC-DAF-CM-2025-0044 Adquisición de electrodomésticos para ser donados en los operativos que realiza esta Institución DGDC a nivel nacional.**

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

VISTO: los Términos de Referencia del proceso **No. DGDC-DAF-CM-2025-0044 Adquisición de electrodomésticos para ser donados en los operativos que realiza esta Institución DGDC a nivel nacional..** Correspondiente Para ser utilizados en la Oficina de la Administración de esta institución, DGDC.

PRIMERO: Que desde la fecha **15/12/2025** se realizó la convocatoria hasta la fecha **18/12/2025**, pautada para la presentación de propuestas, un proveedor que presento propuesta, tanto técnica como económica, según se indica a continuación:

No.	Oferente	Observación
1	Hermanas Alvasol, SRL	Cumple
2	Diversidad de Articulos Diversidart, SRL	Cumple
3	B&F Mercantil, SRL	Cumple
4	Sol Trade, SRL	Cumple
5	Actualidades VD, SRL	Cumple
6	Compudonsa, SRL	Cumple

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a la PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A), presentada, Corroborando que la misma está conforme a los requerimientos listados en el Pliego de Condiciones.

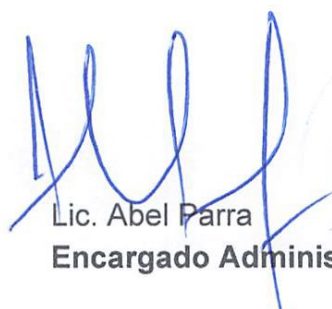
TERCERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por el Oferente, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**, se procedió a la apertura y lectura de la propuesta hecha por la empresa participante, con los siguientes valores:

No.	Oferente	Oferta Económica
1	Hermanas Alvasol, SRL	1,619,550
2	Diversidad de Articulos Diversidart, SRL	2,970,650
3	B&F Mercantil, SRL	3,141,099.29
4	Actualidades VD, SRL	1,999,305
5	Actualidades VD, SRL	2,268,845
6	Compudonsa, SRL	2,637,300

CUARTO: Declarar como al efecto declara adjudicar el proceso **Adquisición de electrodomésticos para ser donados en los operativos que realiza esta Institución DGDC a nivel nacional..** la empresa **Hermanas Alvasol, SRL,** debido a que cumple con los requerimientos legales y financieros, además de presentar la mejor propuesta técnica de los productos ofertados, de igual manera su propuesta económica está acorde a la calidad de los productos ofertados, por consiguiente, es la más conveniente para los intereses Institucionales.

ULTIMO: Notificar a la empresa adjudicada y a los demás participantes, publicar en el portal transaccional y en el portal institucional de la Institución, y posteriormente proseguir con el proceso de culminación y cierre de proceso, conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las tres de la tarde (3:00 PM) horas de la tarde en la fecha indicada al inicio del presente acto.


Lic. Abel Parra
Encargado Administrativo

